

Nombre de alumnos: Beatriz Irianda
Hernández Calcáneo

Nombre del profesor: Lic. Liliana Villegas
López

Nombre del trabajo: Clasificación de los
trastornos según el DSM-V

Materia: Psicopatología

Grado: 6to. cuatri

Grupo: A

Clasificación de los trastornos.

Constituyen un lenguaje común, una especie de código que adquiere plena significación en la concepción de los profesionales de una disciplina como un grupo de personas con intereses comunes.

Permite así la transmisión de contenidos comprensibles por dichos profesionales porque están en posesión del mismo lenguaje, porque entienden el mismo código.

Es interesante resaltar que este efecto unificador del diagnóstico parece que es especialmente relevante en esta ciencia, fuertemente marcada en su aspecto conceptual por la división en modelos y escuelas.

De alguna manera, los modernos criterios diagnósticos se han convertido en el símbolo de los intentos de unión de una serie de especialistas que comparten un mismo objeto de estudio.

Spitzer, Endicott y Robins, (1975), tenían como objetivo básico unificar criterios para su uso en la investigación más que para la clínica.

La complejidad de la investigación en el mundo contemporáneo, la estandarización de sus métodos y procedimientos y la cantidad de información que produce.

La psicopatología presenta como cualquier otra ciencia, parece que las clasificaciones diagnósticas modernas han contribuido al cambio histórico de ésta no sólo en el terreno de la investigación, sino también en el de apoyo a la práctica clínica.